

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 MAR. 2007

VISTO la nota presentada por el Presidente del Cineclub Ushuaia, Sr. Mauricio PETIT; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita a esta Cámara Legislativa, Declare de Interés Provincial “La IV Muestra de Cine de Terror Bizarro y de Culto- TERRORIFICA IV”, que se esta llevando a cabo en nuestra ciudad, del 23 de Febrero al 3 de Marzo del corriente año en instalaciones del mencionado cine club.

Que del mismo participarán diversas personalidades del cine y de la política nacional e Internacional, por lo que es de suma importancia para nuestra Provincia.

Que esta Presidencia considera oportuno que el presente acto administrativo se dicte “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-DECLARAR de interés provincial “*La IV Muestra de Cine de Terror Bizarro y de Culto- TERRORIFICA IV*”, que se esta llevando a cabo en nuestra ciudad del 23 de Febrero al 3 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LA presente resolución se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR.. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

027 / 07

